

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR FOB,  
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021**

Código	Descripción arancelaria	Exportación (P)	
		Peso neto (en kilos)	ValorFOB (en balboas)
	<b>TOTAL</b>	<b>677,437,043</b>	<b>972,000,159</b>
2603.00.00.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados.	332,740,000	781,666,511
0803.90.11.00.00	Bananas (Musa balbisiaca acuminata, musa paradisiaca o musa fapiantum), frescas (1).	84,494,749	32,744,762
1511.10.00.00.00	Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	18,676,157	12,995,344
7204.10.00.00.00	Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	50,276,829	12,971,804
0306.16.90.00.00	Camarones y langostinos, de agua fría (Pandalus spp., Crangon crangon), congelados,	1,485,249	9,604,181
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	224,096	6,914,900
0901.22.00.00.00	Café tostado, descafeinado.	234,217	5,545,755
0202.30.00.00.90	Los demás cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	1,116,790	5,281,544
1701.13.00.00.00	Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes, mencionado en la nota 2 de la subpartida de este capítulo.	8,786,961	5,008,592
0306.17.11.00.00	Camarones cultivados, sin ahumar, congelados.	806,223	4,672,472
2523.10.00.00.00	Cementos sin pulverizar o clinker.	59,444,612	4,514,062
0206.10.00.00.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	2,197,034	4,300,863
7602.00.00.00.00	Desperdicios y desechos, de aluminio.	4,695,149	4,259,475
2208.40.10.00.00	Ron.	1,374,216	4,203,791
2301.20.10.00.00	Harina de pescado.	2,935,750	4,095,779
7404.00.00.00.00	Desperdicios y desechos de cobre.	1,343,880	3,428,195
7112.91.00.00.00	Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	672	3,341,306
4804.59.00.00.00	Los demás papeles y cartones kraft, de peso superior o igual a 225 g/m <sup>2</sup> , sin estucar ni recubrir.	4,167,583	3,002,436
4403.49.00.00.10	Teca en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	21,240,017	2,861,549
0202.20.00.00.90	Los demás cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	652,902	2,636,214
7108.13.00.00.00	Oro, incluido el oro platinado de las demás formas semilabradas para uso no monetario.	52	2,348,495
3209.10.19.00.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	855,454	2,200,751
0302.19.00.00.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	1,161,329	2,157,373
0302.32.00.00.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (Thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	552,135	2,055,871
	Otras mercaderías	77,974,987	49,188,134

(1) Las cifras de bananas de octubre a diciembre de 2021 corresponden a los datos reportados por la Ventanilla Única del Ministerio de Comercio e Industrias. Se exportaron 4,503,209 cajas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) de la Autoridad Nacional de Aduanas.